



## Créditos

Dante Carhuavilca Bonett  
*Jefe del INEI*

Aníbal Sánchez Aguilar  
*Subjefe de Estadística*

Lilia Montoya Sánchez  
*Directora Técnica  
de Indicadores Económicos*

Marilú Cueto Maza  
*Directora Técnica Adjunta  
de Indicadores Económicos*

Guillermo Gómez Salazar  
*Director Ejecutivo de  
Índice Precios*

En el mes de enero 2022, los índices de precios al consumidor han sido calculados con una nueva estructura de consumo en base a los resultados de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF 2019 - 2020). Estos indicadores se presentan con una nueva base de comparación Diciembre 2021 = 100, a partir del presente mes, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional aumentó en 0,18%, en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes, subió 0,04%. El comportamiento observado en el periodo febrero 2021 – enero 2022, mostró una variación acumulada de 6,33% para el indicador Nacional y de 5,68% para el de Lima Metropolitana.

El resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, estuvo influenciado principalmente por la variación de precios observado en las divisiones de consumo Restaurantes y Hoteles con 0,74%, seguida de Recreación y Cultura con 0,47%, Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar con 0,36% y Bienes y Servicios Diversos con 0,32%, aportando 0,17 puntos porcentuales a la variación del índice general (0,04%); en tanto que, influyó negativamente en el resultado el comportamiento de la división de consumo Transporte con -1,08%, con una incidencia de -0,13 puntos porcentuales en el resultado del mes.

Los otros tres indicadores de precios, que a partir del mes de enero de 2014 se construyen y divulgan con la nueva base Diciembre 2013=100, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de enero 2022 tuvo una variación de -0,26%, registrando entre los meses de febrero 2021 a enero de 2022, una variación anual de 12,09%.

En enero, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, registró una variación de -2,15%, y en el período anual (últimos doce meses), aumentó en 9,72%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, presentó en el mes de enero un crecimiento de 1,67%. La tasa anualizada (últimos doce meses) se ubicó en 15,55%.

## Variación de los Índices de Precios Enero 2022

Índice de Precios	Enero 2022	Feb.21 - Ene.22
<b>AI Consumidor a nivel Nacional</b>	0,18	6,33
<b>AI Consumidor de Lima Metropolitana</b>	0,04	5,68
<b>AI Por Mayor a nivel Nacional</b>	-0,26	12,09
<b>Maquinaria y Equipo 1/</b>	-2,15	9,72
<b>Materiales de Construcción 1/</b>	1,67	15,55

1/ Lima Metropolitana.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

# I. Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

(Base Diciembre 2021 = 100)

## Enero 2022

En enero 2022, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional subió en 0,18%, mostrando resultados superiores al índice promedio, las divisiones de consumo: Restaurante y Hoteles 0,76%, Recreación y Cultura 0,47%, Muebles y Artículos para el Hogar 0,40%, Bienes y Servicios Diversos 0,36%, Bebidas Alcohólicas y Tabaco 0,33%, Alimentos y Bebidas no Alcohólicas 0,29%, Prendas de Vestir y Calzado 0,22% y Salud 0,20%.

En tanto que, cuatro divisiones de consumo se ubicaron por debajo del promedio nacional: Educación 0,01%, Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles -0,11%, Comunicaciones -0,23% y Transporte -0,64%.

### Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo

Enero 2022

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2021=100)	Variación %		Incidencia Ene.2022 (Puntos Porcentuales)
		Enero 2022	Feb.21. - Ene.22	
<b>Total Nacional</b>	<b>100,000</b>	<b>0,18</b>	<b>6,33</b>	<b>0,178</b>
Restaurantes y Hoteles	16,088	0,76	5,93	0,123
Recreación y Cultura	3,996	0,47	5,66	0,019
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	4,932	0,40	4,43	0,020
Bienes y Servicios Diversos	6,798	0,36	2,69	0,024
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,655	0,33	1,61	0,005
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	23,928	0,29	8,34	0,070
Prendas de Vestir y Calzado	4,610	0,22	1,47	0,010
Salud	3,475	0,20	2,17	0,007
Educación	8,058	0,01	2,00	0,001
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	9,607	-0,11	12,27	-0,011
Comunicaciones	4,643	-0,23	0,12	-0,011
Transporte	12,210	-0,64	9,40	-0,079

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

El resultado de enero 2022, estuvo influenciado a nivel nacional por el aumento de precios de seis divisiones de consumo:

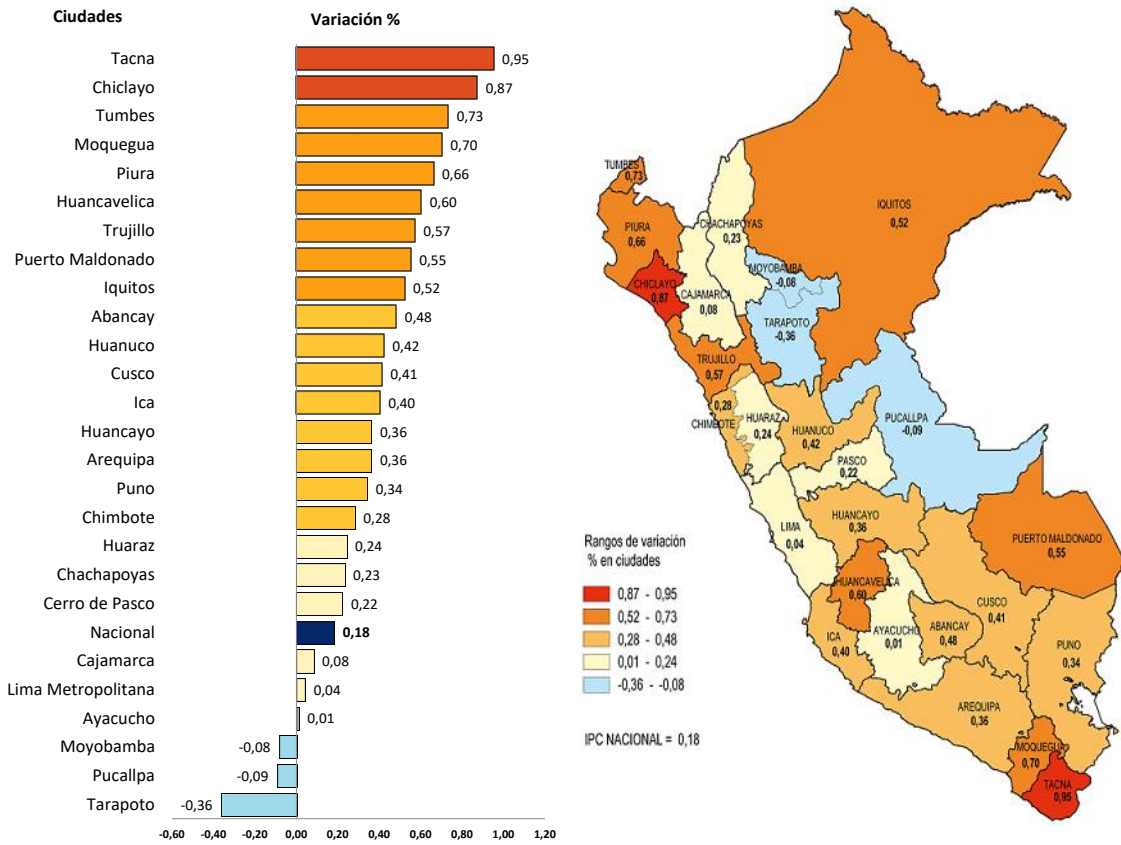
**Restaurantes y hoteles** registró la mayor variación con 0,76%, debido a los mayores precios en servicio de comida en restaurantes 0,8%, siendo las principales, juanes 2,1%, chocho 1,7%, pollo a la brasa 1,4%, salchipapa 1,3%, arroz chaufa y chicharrón de chancho con 1,0%, cada uno; así como servicio de bebidas en restaurantes 0,6%, siendo las de mayor relevancia refrescos naturales 1,3%, jugo de frutas licuado 1,0% y gaseosas servidas 0,6%.

**Muebles, artículos para el hogar y la conservación de la vivienda** creció en 0,40%, observando mayores precios los artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar 1,1%, como tazas 3,6%, termos 2,7% y vasos 2,1%; así como productos textiles para el hogar 0,8%, destacando colcha 2,0%, sábanas y fundas 0,9% y frazada 0,6%. En igual sentido, mostraron alza de precios artefactos para el hogar 0,7%, tales como plancha 1,3%, cocina a gas 1,1% y termas 0,9%; herramientas pequeñas y accesorios diversos con 0,7%, principalmente pilas 1,3% y enchufes, interruptores y tomacorrientes 1,2%; y bienes para el hogar no duraderos en 0,5%, como productos de limpieza para calzado 1,1%, jabón para lavar ropa 1,0% y paños de cocina 0,9%.

**Alimentos y bebidas no alcohólicas** observó un aumento de 0,29%, resultado influenciado por las alzas en frutas frescas con 4,9% (papaya 33,8%, melón 9,6%, arándanos 8,3%, fresa 6,2%, manzana importada 5,3% y mandarina 3,6%); seguido de hortalizas de hojas y tallos con 5,5% (apio 10,0%, zanahoria 10,2%, poro 9,2%, pallar verde 7,2% y brócoli 6,7%); en tubérculos papa: amarilla 7,4%, huayro 6,5% y color 4,9%, así como productos alimenticios NEP con 2,0% (albahaca 24,3%, perejil 20,3%, culantro 9,0%, aderezos hidratados 6,9%). También observaron alza de precios leche, quesos y huevos 1,0% (leche condensada 3,4%, yogur de leche entera 1,6%, queso fresco de vaca 1,2%, huevos de gallina 1,1% y leche evaporada 0,0%); seguido de azúcar rubia 1,2%, mermelada 0,9%; pan y cereales 0,5% (harina de quinua 4,9%, fideos: pasta larga 2,3% y pasta corta 1,9%). Contrariamente decrecieron los precios en pescados y mariscos -5,9% (bonito -16,5%, lisa -13,1%, jurel -10,4%, perico -10,3% y caballa -10,2%); en carnes -2,4% (pollo eviscerado -5,2%, alas de pollo -5,8%, cortes de pollo: pierna -3,8% y pechuga -3,7%).

# Variación % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades

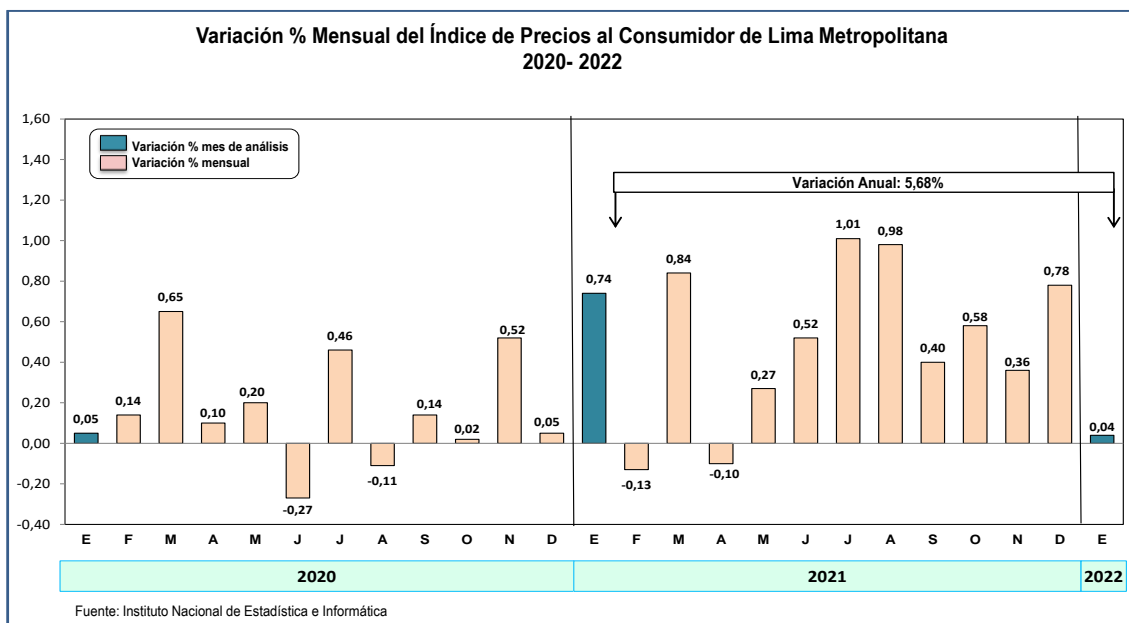
## Enero 2022



## II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base 2009 = 100)

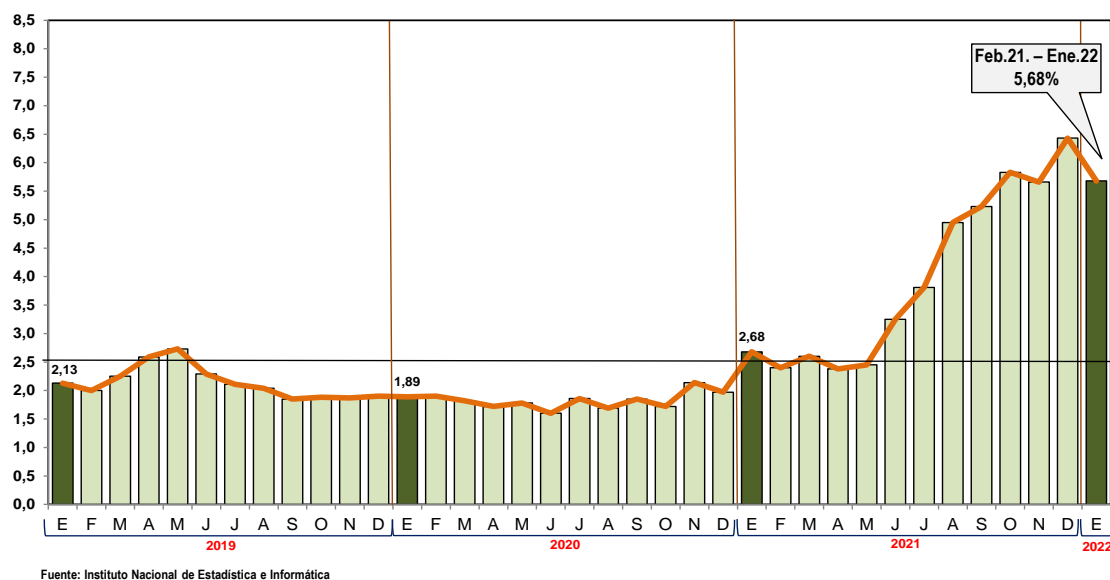
### Enero 2022

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de enero de 2022, aumentó en 0,04%, resultado menor al registrado en los últimos ocho meses precedentes; y en relación a igual mes de los dos años anteriores, es significativamente menor al observado en enero 2021 (0,74%) y similar al de enero 2020 que fue 0,05%.



La variación anual, correspondiente al periodo febrero 2021 – enero 2022, fue de 5,68%, con una tasa promedio mensual de 0,46%. Se observa que la evolución anual (tendencia de los doce últimos meses), muestra una declinación respecto a la tendencia sostenidamente creciente durante el año pasado que terminó con un crecimiento de 6,43%.

### Variación % Anual del IPC Lima Metropolitana: 2019-2022



## Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana Enero 2022

Grupos de Consumo	Ponderación	Variación %	
		Enero 2022	Feb.21 - Ene.22
<b>Índice General</b>	<b>100,000</b>	<b>0,04</b>	<b>5,68</b>
1. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	22,967	0,11	7,89
2. Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes	1,606	0,17	0,96
3. Prendas de Vestir y Calzado	4,196	0,06	0,53
4. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros Combustibles	10,554	-0,21	11,83
5. Muebles, Artículos para el Hogar y para la Conservación Ordinaria del Hogar	5,106	0,36	2,99
6. Salud	3,484	0,08	1,87
7. Transporte	12,397	-1,08	8,11
8. Comunicaciones	4,771	-0,29	-0,22
9. Recreación y Cultura	3,958	0,47	5,74
10. Educación	8,607	0,00	1,61
11. Restaurantes y Hoteles	15,885	0,74	5,15
12. Bienes y Servicios Diversos	6,469	0,32	2,45

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

### Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Divisiones de Consumo Enero 2022

Grupos de Consumo	Var. %	Incidencia	
		Puntos porcentuales	%
<b>Índice General</b>	<b>0,04</b>		<b>100,00</b>
Restaurantes y Hoteles	0,74	0,117	314,03
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	0,11	0,025	65,95
Bienes y Servicios	0,32	0,020	54,83
Recreación y Cultura	0,47	0,019	49,93
Muebles, Art. para el Hogar y Conserv. Ordinaria del Hogar	0,36	0,019	49,79
Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes	0,17	0,003	7,13
Salud	0,08	0,003	7,10
Prendas de Vestir y Calzado	0,06	0,003	6,73
Educación	0,00	0,000	0,00
Comunicaciones	-0,29	-0,014	-37,13
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y otros Combustibles	-0,21	-0,022	-59,66
Transporte	-1,08	-0,134	-358,70

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Variación en los Grandes Grupos de Consumo

Los grandes grupos de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de enero 2022:

**Alimentos y Bebidas no Alcohólicas**, registró un crecimiento de 0,11%, presentando alza de precios las frutas con 6,5%, que estuvieron afectados por época de estacionalidad principalmente la papaya con 43,0%, seguida del melón 10,0%, arándanos 8,8%, mango 8,0%, limón 7,4%, fresa 6,8%, manzana importada 5,5%, durazno huayco 4,4%, plátano de seda 3,5%, entre los principales; en igual sentido las hortalizas, legumbres y tubérculos, 2,6%, principalmente apio 13,7%, papa amarilla 9,7%, poro 8,4%, papa huayro 8,3%, olluco 6,4%, zanahoria 6,1%, lechuga 5,1%, haba verde 4,8%, ají amarillo 4,7%; otros productos alimenticios con 2,3%, destacando la albahaca 25,0%, culantro 10,5%, aderezos hidratados 8,3%, ají rocoto molido 2,2%, canela entera 1,7%, menestras sancochadas 1,7%. También crecieron los precios en leche, quesos y huevos en 1,1%, tales como leche condensada 3,4%, queso fresco de vaca 2,7%, yogur de leche entera 1,6%, huevos de gallina 1,3%, quesos: paria 1,1%, edam 1,1%; café, té y cacao en 0,7%, como los productos achocolatados 2,2%, café instantáneo 0,6%; en aceites y grasas: margarina envasada 1,6%, aceite vegetal envasado 0,4%, aguas minerales, refrescos y jugos de frutas 0,4%: refresco envasado (fluido) 3,0%, bebida de fruta envasada 0,9%, agua de mesa sin gas 0,7%, bebidas gaseosas 0,3%; pan y cereales tales como: tostadas (molde) 3,7%, fideos secos: pasta corta 2,2%, pasta larga 2,1%, pan de molde 1,8%, harina de trigo preparada 1,5%, avena envasada 1,5%, azúcar, mermelada, miel, chocolate y dulces de azúcar: azúcar blanca 1,5%, mermelada 1,0%, chocolate en tableta 0,8%, chocolate en pasta (taza) 0,6%, azúcar rubia 0,3%. De otro lado disminuyeron los precios en carnes principalmente pollo eviscerado -8,0%, alas de pollo -5,8%, cortes de pollo: pechuga -5,8%, pierna -5,2%, menudencia -5,2%, gallina -4,0%; seguido de pescados como bonito -18,0%, jurel -14,3%, lisa -13,7%, perico -10,3%, caballa -10,0%, merluza -8,9%.

**Bebidas alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes** aumentó en 0,17%, por el incremento en bebidas destiladas como whisky con 0,5%, pisco 0,3%, vino 0,2%, cerveza blanca 0,1%, así como cigarrillos con 0,02%.

**Prendas de Vestir y Calzado** en enero varió 0,06%, por el incremento en prendas de vestir para hombre como: calcetines 0,4%, ropa interior 0,3%, ropa para mujer: conjunto de vestir 0,4%, pantalón y ropa interior para mujer con 0,1% cada uno. En el calzado se observó a zapatillas de lona para hombre 0,1%, zapatillas de lona para mujer 0,1%, zapatos y zapatillas de niña (3 a 13 años) con 0,1% cada uno. También observó alza hilos para coser 0,4%.

**Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles**, presentó una tasa negativa de -0,21%, explicado por la disminución de precios en los combustibles para el hogar, como gas propano doméstico -1,7% y gas natural por red para la vivienda -0,7% (nuevo pliego tarifario con vigencia a partir del 1 de enero 2022); así como viviendas alquiladas en -0,2% (departamento en edificio -0,3% y casa independiente -0,2%) por un menor tipo de cambio. En tanto que, las tarifas de electricidad residencial subieron en 0,1%, por pliegos retroactivos al 4 de noviembre y diciembre 2021.

**Muebles, Artículos para el Hogar y para la Conservación de la Vivienda** creció en 0,36%, observando mayores precios las herramientas pequeñas y accesorios diversos con 0,8%, destacando cables eléctricos 1,5%, pilas 1,4% y enchufes, interruptores y tomacorrientes 1,1%; productos textiles para el hogar 0,7% como frazada 1,1%, toalla y sábanas y fundas con 1,0%, cada uno; artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios con 0,7%, entre ellos platos 1,0%, vasos 0,9% y ollas 0,7%. Asimismo, subieron de precios los bienes para el hogar no duraderos 0,5%, entre los cuales tenemos: esponjas y limpiadores 1,7%, jabón para lavar ropa 1,2%, paños de cocina 1,0%, lejías y desodorantes ambientales con 0,8%, cada uno; lava vajilla y servilletas de papel con 0,7%, cada uno; así como muebles y accesorios 0,5%, tales como cama 1,2% y estante 1,0%.

**Salud** presentó una variación de 0,08%, por los aumentos observados en artefactos y equipos terapéuticos, como anteojos de corrección y prótesis dentales con 0,3% y 0,1% respectivamente; servicios médicos destacando las consultas médicas especializadas: oftalmología 0,3%, medicina general 0,2%, ginecología 0,2%, pediatría 0,2%, servicio de psicología 0,1%, servicio médico por parto en hospital o clínica con 0,1% cada uno. Los productos farmacéuticos con 0,1% entre ellos: antimicóticos tópicos 0,3%, descongestivos oftálmicos 0,2%, antiarrítmicos, antialérgicos, expectorantes mucolíticos, hipoglucemiantes, antianémicos,

analgésicos, suplementos vitamínicos, botiquín familiar con 0,1% cada uno. También observaron alza los servicios paramédicos como ecografía obstétrica 0,2%, análisis de orina y sangre con 0,2% y 0,1% respectivamente.

**Transporte**, mostró la mayor reducción en sus precios con -1,08%, debido principalmente a la normalización de la demanda de pasajes después del feriado de fin de año y un menor tipo de cambio, presentando reducción de precios el transporte de pasajeros por aire -9,3%, tales como pasaje aéreo nacional -29,7% y en menor medida pasaje aéreo internacional -0,5%; transporte de pasajeros por carretera -0,5%, destacando el pasaje en ómnibus interprovincial -12,6%. En igual sentido mostraron disminución de precios los combustibles para vehículos: gas licuado de petróleo vehicular -3,6%, petróleo diésel -0,6% y gasohol -0,5%; no obstante, subió de precio el gas natural vehicular 0,6%; así como adquisición de vehículos -1,3%, entre ellos automóviles -1,3% y motocicletas -0,5%.

**Comunicaciones**, registró una disminución de -0,29%, influenciado principalmente por la reducción de equipo telefónico móvil en -3,3%, por un menor tipo de cambio.

**Recreación y Cultura** mostró un aumento de 0,47%, debido a los mayores precios en otros artículos y equipos para la recreación en 0,9%, básicamente el servicio de baño y corte de pelo para mascota 1,5%, cuidados médicos 1,3%, flores y plantas naturales 1,3%, comida para mascota 1,0% y productos farmacéuticos veterinarios 1,0%. De igual forma, aumentaron los precios de periódicos, libros, papeles y útiles de oficina en 0,8%, tales como útiles escolares diversos 2,1%, cuadernos y papeles con 1,1%, cada uno; novelas y obras literarias con 1,0%.

**Educación**, en promedio no presentó incremento para el mes de enero 2022.

**Restaurantes y Hoteles** creció en 0,74%, destacando el servicio de comida en restaurantes como: pollo a la brasa 1,7%, arroz chaufa 1,3%, pastas 1,0%, platos chifa 0,9%, menú en restaurante 0,9%, salchipapa 0,9%, chicharrón de chancho y caldo de gallina con 0,9%, cada uno; en el servicio de bebidas: bebidas gaseosas 0,6%; bebidas calientes, cerveza servida, jugo de frutas y refrescos naturales con 0,5% cada uno. El servicio de alojamiento varió en 0,3%, principalmente hotel con 0,4%.

**Bienes y Servicios Diversos** aumentó 0,32%, observándose alzas de precios en los salones de peluquería y establecimientos de belleza con 0,4%, como teñido de cabello 0,6%, corte de cabello para hombre y mujer con 0,5%, cada uno y cuidado estético de manos y pies 0,4%; aparatos no eléctricos, artículos y productos para el cuidado personal 0,4%, entre ellos cepillo dental y desodorantes con 0,7%, cada uno; papel higiénico y champú con 0,6%, cada uno; máquinas de afeitar, talco y toallas sanitarias con 0,5%, cada uno. Asimismo, incidió joyería, relojes de pared y relojes de pulsera en 0,4%, principalmente joyas de oro 0,8%.

### **Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía**

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en enero de 2022, una variación de -0,16%.

La variación de enero del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas consumidos dentro y fuera del hogar (0,36%), gasolina y lubricantes (-0,55%), gas propano doméstico (-1,69%), combustibles sólidos (0,20%), gas natural para la vivienda (-0,73%), y electricidad residencial (0,08%).

## Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

(Base: Diciembre 2021 = 100)

Enero 2022

División, Grupo y Clase	Ponderación %	Variación Porcentual	
		Enero 2022	Feb.21 - Ene.22
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>0,04</b>	<b>5,68</b>
<b>1.1. Alimentos</b>	<b>22,967</b>	<b>0,11</b>	<b>7,89</b>
01.1. Alimentos	21,046	0,07	7,89
01.1.1. Pan y cereales	4,231	0,43	10,40
01.1.2. Carne	5,227	-3,85	6,03
01.1.3. Pescados y mariscos	1,089	-8,73	2,88
01.1.4. Leche, queso y huevos	2,848	1,13	5,75
01.1.5. Aceites y grasas	0,535	0,48	47,45
01.1.6. Frutas	2,500	6,50	4,06
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	2,869	2,57	5,26
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,890	0,31	9,51
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,856	2,32	5,94
01.2. Bebidas no Alcohólicas	1,921	0,48	7,96
01.2.1. Café, te y cacao	0,328	0,65	1,67
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas	1,593	0,44	8,86
<b>2.1. Bebidas Alcohólicas</b>	<b>1,606</b>	<b>0,17</b>	<b>0,96</b>
02.1. Bebidas alcohólicas	1,537	0,17	0,89
02.1.1. Bebidas destiladas	0,208	0,40	2,55
02.1.3. Cerveza	1,028	0,12	0,74
02.2. Tabaco	0,069	0,02	1,05
<b>3.1. Prendas de Vestir</b>	<b>4,196</b>	<b>0,06</b>	<b>0,53</b>
03.1. Prendas de vestir	2,914	0,07	0,61
03.1.2. Prendas de vestir	2,652	0,07	0,50
03.2. Calzado	1,282	0,04	0,29
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,233	0,04	0,29
<b>4.1. Alquileres Efectivos del Alojamiento</b>	<b>10,554</b>	<b>-0,21</b>	<b>11,83</b>
04.1. Alquileres efectivos del alojamiento	4,451	-0,21	1,39
04.1.1. Alquileres de vivienda	4,451	-0,21	1,39
04.3. Conservación, reparación y seguridad de la vivienda	0,032	0,36	5,09
04.4. Suministro de agua y servicios diversos relacionados con la vivienda	2,364	0,03	9,52
04.4.1. SUMINISTRO DE AGUA	1,373	0,00	11,57
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	3,707	-0,37	17,00
04.5.1. Consumo de electricidad residencial	2,621	0,08	9,56
04.5.2. Gas	1,069	-1,48	37,41
<b>5.1. Muebles y Accesorios, Alfombras y otros Materiales para Pisos</b>	<b>5,106</b>	<b>0,36</b>	<b>2,99</b>
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,491	0,52	2,99
05.1.1 Muebles y accesorios	0,491	0,52	2,93
05.2. Productos textiles para el hogar	0,173	0,74	3,58
05.3. Artefactos para el hogar	0,480	0,63	3,66
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,100	0,69	4,85
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,297	0,79	5,99
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,565	0,24	2,53
05.6.1 Bienes para el hogar no duraderos	1,319	0,53	4,24
05.6.2 Servicios domésticos y para el hogar	2,245	0,07	1,16



## Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

(Base: Diciembre 2021 = 100)

Enero 2022

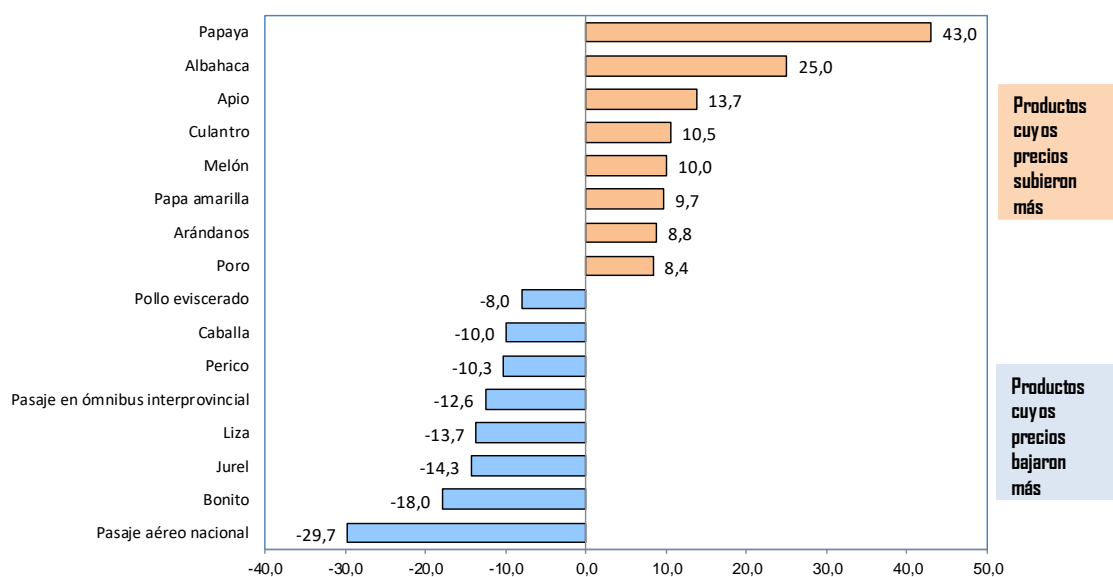
División, Grupo y Clase	Ponderación %	Variación Porcentual	
		Enero 2022	Feb.21 - Ene.22
<b>06. Salud</b>	<b>3,484</b>	<b>0,08</b>	<b>1,87</b>
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,001	0,06	1,54
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,777	0,05	1,42
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,171	0,25	2,75
06.2. Servicios para pacientes externos	0,789	0,09	3,62
06.2.1. Servicios médicos	0,251	0,13	4,13
06.2.2. Servicios dentales	0,248	0,04	3,97
06.2.3. Servicios paramédicos	0,290	0,09	1,90
06.3. Servicios de hospital	0,695	0,10	0,29
<b>07. Transportes</b>	<b>12,397</b>	<b>-1,08</b>	<b>8,11</b>
07.1. Adquisición de vehículos	1,679	-1,28	6,09
07.1.1. Vehículos a motor	1,612	-1,31	5,96
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,570	-0,03	29,68
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,062	-0,55	36,27
07.3. Servicios de transporte	9,147	-1,22	4,76
07.3.2. transporte de pasajeros por carretera	8,352	-0,47	3,95
07.3.3. transporte de pasajeros por aire	0,784	-9,26	35,35
<b>08. Comunicaciones</b>	<b>4,771</b>	<b>-0,29</b>	<b>-0,22</b>
08.2. Equipo telefónico y de facsimile	0,465	-3,00	-5,71
08.3. Servicios telefónicos y de facsimile	4,292	0,00	0,25
<b>09. Recreación y cultura</b>	<b>3,958</b>	<b>0,47</b>	<b>5,74</b>
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	0,723	0,32	3,93
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reprod. de sonidos e imágenes	0,435	0,49	5,72
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,288	0,05	3,50
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,986	0,88	14,42
09.3.4. Productos para animales domésticos	0,550	1,00	17,98
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,592	0,24	3,63
09.4.2. Servicios culturales	1,130	0,33	4,38
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,504	0,77	4,54
09.5.1. Libros	0,193	0,33	3,76
09.5.2. Diarios y periódicos	0,114	0,00	3,14
09.6. Paquetes turísticos	0,155	0,00	0,00
<b>10. Educación</b>	<b>8,607</b>	<b>0,00</b>	<b>1,61</b>
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	2,243	0,00	3,06
10.2. Enseñanza secundaria	1,259	0,00	3,02
10.4. Enseñanza terciaria	4,259	0,00	0,03
<b>11. Restaurantes y hoteles</b>	<b>15,885</b>	<b>0,74</b>	<b>5,15</b>
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	15,451	0,75	5,20
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	12,833	0,80	5,46
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	2,565	0,50	3,34
11.2. Servicios de alojamiento	0,434	0,32	0,53
<b>12. Bienes y servicios diversos</b>	<b>6,469</b>	<b>0,32</b>	<b>2,45</b>
12.1. Cuidado personal	4,791	0,39	2,54
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados persona	0,803	0,43	4,47
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	3,988	0,38	2,27
12.3. Efectos personales no especificados	0,243	0,24	2,64
12.5. Seguros	0,309	0,00	3,66
12.7. Otros servicios no especificados	0,890	0,15	1,20

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## Productos con mayor variación de precios

### Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Enero 2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana

### Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Enero 2022

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Papaya	42,97	0,099	Pollo eviscerado	-7,98	-0,145
Menú en restaurantes	0,90	0,059	Pasaje aéreo nacional	-29,72	-0,070
Papa amarilla	9,73	0,019	Bonito	-17,99	-0,066
Pasaje en auto colectivo	2,31	0,016	Pasaje en ómnibus interprovincial	-12,58	-0,034
Limón	7,38	0,014	Pechuga de pollo	-5,75	-0,032

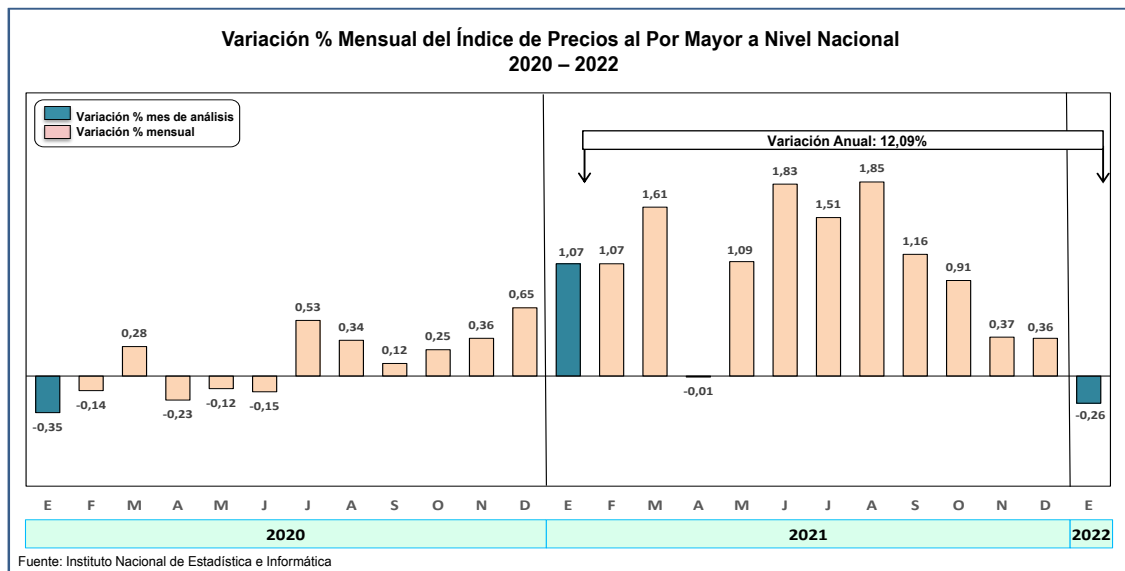
Fuente: INEI

Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

### III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (Base Diciembre 2013 = 100)

#### Enero 2022

El Instituto Nacional de Estadística e Informática comunica que, el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, en enero 2022, registró una caída de -0,26%, con respecto al mes anterior. La variación anual, correspondiente al periodo, febrero 2021 - enero 2022, se ubicó en 12,09%.



En enero 2022, los productos de origen nacional se incrementaron ligeramente en 0,04%, siendo los productos manufacturados los que determinaron este resultado, destacando los mayores precios en productos alimenticios, como conserva de pescado: grated 4,1%, trozos 2,9% y filete 2,5%, leche evaporada 1,8%, azúcar rubia 1,7%, fideos pasta larga 1,6% y harina de trigo industrial 1,3%; así también, otros bienes industriales, como varillas de construcción 4,6%, tejidos de algodón 3,1%, petróleo industrial 2,0%, gas licuado de petróleo (GLP) 1,2%, cerveza blanca 0,5% y petróleo diésel 0,5%. De igual manera, aumentaron los precios de algunos bienes agrícolas, como papaya 12,6%, zanahoria 6,1%, cacao en grano 5,0%, olluco 4,1%, papa 3,4%, mandarina 3,2%, café en grano 2,8% y maíz amarillo duro 1,6%. No obstante, bajaron los precios de los productos pecuarios, principalmente en aves vivas: pollo -3,6% y gallina -0,4%, y ganado porcino -0,2%; igualmente, varios productos pesqueros disminuyeron de precios, tales como bonito -14,0%, jurel -10,3%, perico -5,7%, lisa -3,5%, cachema -2,9%, cojinova -2,8% y merluza -0,4%.

Por su parte, los bienes importados mostraron contracción de precios en -1,20%, básicamente en los productos manufacturados, como aceites lubricantes -6,7%, resinas PVC -4,2%, cargadores y topadoras frontales -2,9%, automóviles -2,7%, aceite crudo de soya -2,6%, vehículos para el transporte -2,4%, planchas de acero -2,0%, teléfono móvil -1,9% y cianuro -1,7%; igual comportamiento se observó en algunos productos agrícolas, como maíz amarillo duro -2,3%, trigo, -1,7%, lenteja -0,9% y algodón sin cardar -0,3%.

#### Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Enero 2022

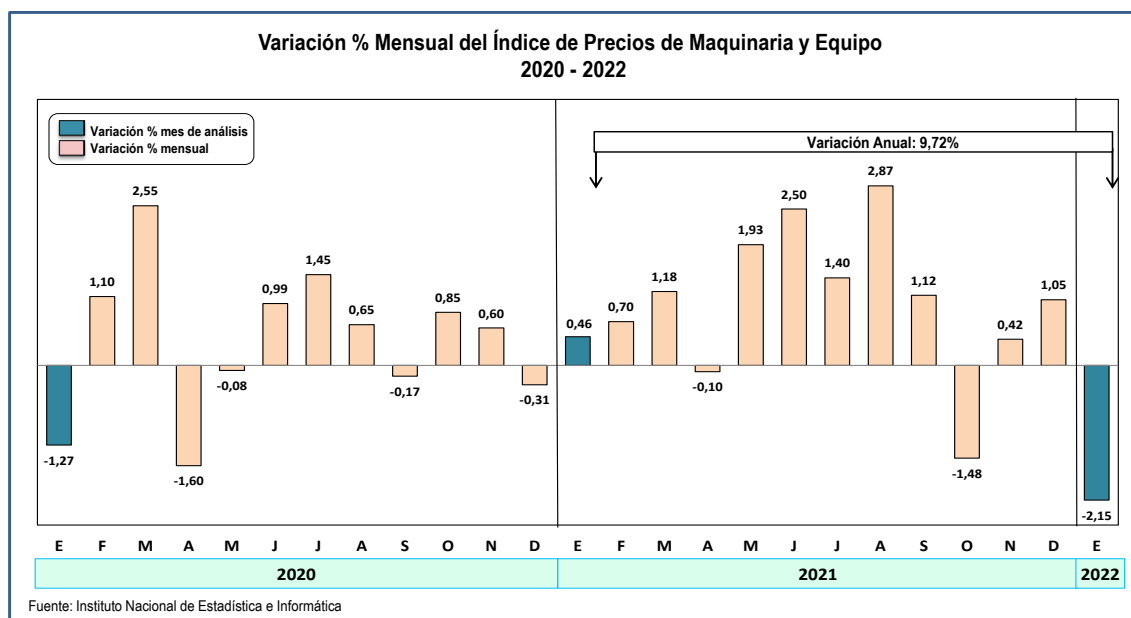
Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2022	Feb.21 - Ene.22
<b>Índice General</b>	<b>100,00</b>	<b>-0,26</b>	<b>12,09</b>
<b>1,0 Productos Nacionales</b>	<b>75,92</b>	<b>0,04</b>	<b>11,71</b>
1,1 Sector Agropecuario	10,55	-0,15	10,54
1,2 Sector Pesca	0,63	-3,73	14,10
1,3 Sector Manufactura	64,74	0,12	11,90
<b>2,0 Productos Importados</b>	<b>24,08</b>	<b>-1,20</b>	<b>13,27</b>
2,1 Sector Agropecuario	1,28	-1,63	22,67
2,3 Sector Manufactura	22,80	-1,18	12,76

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (Base Diciembre 2013 = 100)

### Enero 2022

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de enero 2022, disminuyó en -2,15%, resultado que presenta una baja con respecto al mes anterior (diciembre 1,05%). La variación anual, del periodo febrero 2021- enero 2022, llegó a 9,72%.



En enero, los precios de los bienes de capital de origen nacional bajaron en -0,72%, observándose la menor variación en la maquinaria y equipo para la industria, como equipos de refrigeración -3,3%, tanques metálicos -2,2%, tableros eléctricos -1,7% y estantes -0,8%; así como, en otra maquinaria y equipo, redes para pesca -1,9% y carretillas -1,2%. Así también, se registraron bajas de precios en la maquinaria y equipo agrícola, picos -1,7% y lampas -1,3%; y en la maquinaria y equipo para el transporte: carrocerías -3,1%, muelles para vehículos automotriz -0,9% y mototaxi -0,5%.

Del mismo modo, los precios de los bienes de capital de origen importado cayeron en -2,67%, influyendo entre otros factores el comportamiento de la caída del dólar. La tasa más baja se registró en la maquinaria y equipo para el transporte: motores para barcos -3,7%, tractor de carretera para semirremolque y repuestos (anillos) -3,3%, cada uno, y camionetas pick up -2,5%; seguido por la maquinaria y equipo para la agricultura (tractores -3,3% y picos -0,4%); la maquinaria y equipo para la industria: bombas para líquidos -3,4%, palas cargadoras -3,3%, montacargas -2,7% y computadoras en -2,0%; y en menor variación, otra maquinaria y equipo: contadores eléctricos diversos -2,9% y aparatos electromédicos -0,6%.

#### Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Enero 2022

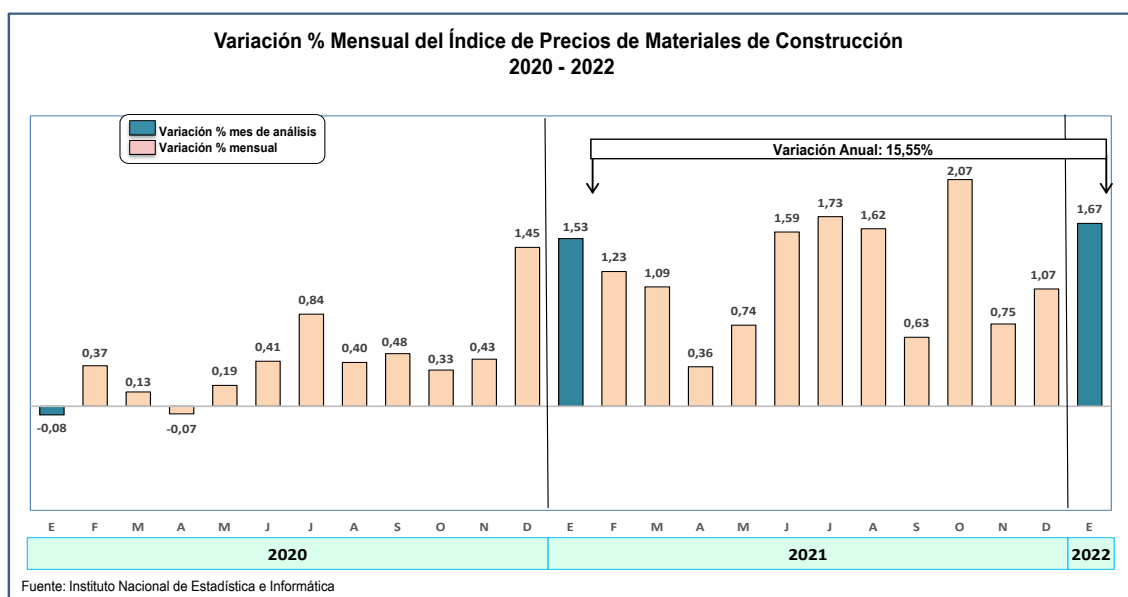
Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2022	Feb.21 - Ene.22
<b>Maquinaria y Equipo</b>	<b>100,00</b>	<b>-2,15</b>	<b>9,72</b>
<b>1 Maquinaria y Equipo Nacional</b>	<b>27,85</b>	<b>-0,72</b>	<b>10,67</b>
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	-0,57	5,28
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	-0,84	9,07
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	-0,48	13,42
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	-0,83	13,91
<b>2 Maquinaria y Equipo Importado</b>	<b>72,15</b>	<b>-2,67</b>	<b>9,37</b>
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	-2,91	19,76
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	-2,46	9,01
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	-3,17	9,71
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	-1,16	7,61

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## V. Índice de Precios de Materiales de Construcción (Base Diciembre 2013 = 100)

### Enero 2022

El Índice de Precios de Materiales de Construcción a nivel de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de enero 2022, registró un incremento de 1,67%. En el periodo anual de febrero 2021 a enero 2022, acumula una variación de 15,55%.



En el primer mes del año 2022, los insumos de la construcción estuvieron influenciados por el incremento de precios que observó el grupo aglomerantes con 4,78%, incidiendo el cemento portland tipo V en 5,5% y tipo I en 4,8%, explicado por el mayor costo de la producción; y en los tubos y accesorios de plástico con 2,21%, entre ellos accesorios de PVC para electricidad 6,7%, tubos de PVC (agua, desagüe y electricidad) en promedio 2,9% y accesorios de PVC para agua y desagüe 0,7%. De la misma forma, subieron los precios de las mayólicas y mosaicos con 2,01%, tales como revestimiento para piso con 2,3% y pared 0,5%; maderas con 1,45%, tornillo y cachimbo 2,9%, cada uno, y triplay 1,5%; agregados con 1,21%, entre ellos hormigón 1,4%, arena y piedra 0,1% cada uno; metálicos en 0,65%, por los mayores precios en alambre negro con 2,4%, varilla de construcción 2,0%, clavo 1,8% y alambón 0,7%; y estructuras de concreto registró una ligera variación de 0,01%.

De otro lado, se registraron bajas de precios en vidrios planos con -2,01%, vidrios secundarios en -3,3% y vidrios primarios -0,6%; suministros eléctricos -1,49%, como cables para energía -2,3%, cables flexibles de uso general -1,0% y alambres y cables para instalaciones fijas -0,7%, influyendo el comportamiento del tipo de cambio; y ladrillos con -0,21%, king kong -0,4%, para techo y pastelero en -0,3%, cada uno.

### Índice de Precios de Materiales de Construcción, Enero 2022

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2022	Feb.21 - Ene.22
<b>MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN</b>	<b>100,00</b>	<b>1,67</b>	<b>15,55</b>
1 Maderas	6,04	1,45	27,31
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	2,21	32,51
3 Suministros Eléctricos	7,78	-1,49	19,82
4 Vidrios	1,15	-2,01	9,16
5 Ladrillos	5,14	-0,21	10,27
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	2,01	12,86
7 Aglomerantes	25,84	4,78	10,82
8 Agregados	6,06	1,21	4,07
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	0,01	4,62
10 Metálicos	21,57	0,65	20,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## ANEXOS

### Cuadro 1

**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y  
Principales Ciudades  
Enero 2022**

Ciudad	Variación Porcentual
	Enero 2022
<b>Nacional</b>	<b>0,18</b>
Abancay	0,48
Arequipa	0,36
Ayacucho	0,01
Cajamarca	0,08
Cerro de Pasco	0,22
Chachapoyas	0,23
Chiclayo	0,87
Chimbote	0,28
Cusco	0,41
Huancavelica	0,60
Huancayo	0,36
Huanuco	0,42
Huaraz	0,24
Ica	0,40
Iquitos	0,52
Lima Metropolitana	0,04
Moquegua	0,70
Moyobamba	-0,08
Piura	0,66
Pucallpa	-0,09
Puerto Maldonado	0,55
Puno	0,34
Tacna	0,95
Tarapoto	-0,36
Trujillo	0,57
Tumbes	0,73

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Cuadro 2

### Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2019 - 2022

(Base Diciembre 2021 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
<b>ENERO</b>	90,48	92,19	94,66	100,04	0,07	0,05	0,74	0,04	0,07	0,05	0,74	0,04	2,13	1,89	2,68	5,68
<b>FEBRERO</b>	90,60	92,32	94,54		0,13	0,14	-0,13		0,19	0,20	0,62		2,00	1,90	2,40	
<b>MARZO</b>	91,25	92,92	95,33		0,73	0,65	0,84		0,92	0,84	1,46		2,25	1,82	2,60	
<b>ABRIL</b>	91,44	93,01	95,23		0,20	0,10	-0,10		1,12	0,95	1,36		2,59	1,72	2,38	
<b>MAYO</b>	91,57	93,20	95,49		0,15	0,20	0,27		1,27	1,15	1,63		2,73	1,78	2,45	
<b>JUNIO</b>	91,49	92,96	95,98		-0,09	-0,27	0,52		1,18	0,89	2,15		2,29	1,60	3,25	
<b>JULIO</b>	91,68	93,39	96,95		0,20	0,46	1,01		1,39	1,35	3,18		2,11	1,86	3,81	
<b>AGOSTO</b>	91,74	93,28	97,90		0,06	-0,11	0,98		1,45	1,24	4,20		2,04	1,69	4,95	
<b>SETIEMBRE</b>	91,74	93,41	98,30		0,01	0,14	0,40		1,46	1,38	4,62		1,85	1,82	5,23	
<b>OCTUBRE</b>	91,84	93,43	98,87		0,11	0,02	0,58		1,57	1,40	5,23		1,88	1,72	5,83	
<b>NOVIEMBRE</b>	91,94	93,91	99,22		0,11	0,52	0,36		1,68	1,92	5,60		1,87	2,14	5,66	
<b>DICIEMBRE</b>	92,14	93,96	100,00		0,21	0,05	0,78		1,90	1,97	6,43		1,90	1,97	6,43	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

### Cuadro 3

#### Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual : 2019 - 2022

(Base : Diciembre 2021 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
ENERO	89,8656	91,5426	94,2190	100,1796	0,06	0,05	0,81	0,18	0,06	0,05	0,81	0,18	2,36	1,87	2,92	6,33
FEBRERO	89,9965	91,6552	94,2082		0,15	0,12	-0,01		0,20	0,17	0,79		2,20	1,84	2,79	
MARZO	90,6046	92,2107	94,9234		0,68	0,61	0,76		0,88	0,78	1,56		2,40	1,77	2,94	
ABRIL	90,8053	92,5919	94,9682		0,22	0,41	0,05		1,10	1,19	1,61		2,75	1,97	2,57	
MAYO	90,8825	92,6041	95,1730		0,09	0,01	0,22		1,19	1,21	1,83		2,80	1,89	2,77	
JUNIO	90,8260	92,4347	95,6769		-0,06	-0,18	0,53		1,13	1,02	2,37		2,37	1,77	3,51	
JULIO	91,0372	92,9987	96,6715		0,23	0,61	1,04		1,36	1,64	3,43		2,20	2,15	3,95	
AGOSTO	91,1413	93,0873	97,6995		0,11	0,10	1,06		1,48	1,73	4,53		2,15	2,14	4,95	
SETIEMBRE	91,1737	93,2353	98,2544		0,04	0,16	0,57		1,51	1,90	5,12		1,98	2,26	5,38	
OCTUBRE	91,3000	93,1174	98,8251		0,14	-0,13	0,58		1,65	1,77	5,73		2,00	1,99	6,13	
NOVIEMBRE	91,3928	93,4338	99,2675		0,10	0,34	0,45		1,76	2,11	6,21		1,95	2,23	6,24	
DICIEMBRE	91,5011	93,4662	100,0000		0,12	0,03	0,74		1,88	2,15	6,99		1,88	2,15	6,99	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática



## Cuadro 4

### Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2019 - 2022

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
<b>ENERO</b>	108,51	108,36	111,62	125,11	-0,33	-0,35	1,07	-0,26	-0,33	-0,35	1,07	-0,26	2,62	-0,14	3,01	12,09
<b>FEBRERO</b>	108,02	108,21	112,81		-0,45	-0,14	1,07		-0,78	-0,49	2,14		1,78	0,17	4,25	
<b>MARZO</b>	108,05	108,52	114,62		0,03	0,28	1,61		-0,75	-0,21	3,79		1,71	0,43	5,63	
<b>ABRIL</b>	108,35	108,27	114,61		0,27	-0,23	-0,01		-0,48	-0,44	3,78		2,08	-0,07	5,86	
<b>MAYO</b>	108,54	108,14	115,86		0,18	-0,12	1,09		-0,30	-0,56	4,90		1,56	-0,37	7,14	
<b>JUNIO</b>	108,45	107,97	117,97		-0,08	-0,15	1,83		-0,38	-0,71	6,82		1,18	-0,44	9,26	
<b>JULIO</b>	108,49	108,55	119,75		0,04	0,53	1,51		-0,35	-0,18	8,43		1,15	0,05	10,32	
<b>AGOSTO</b>	108,83	108,92	121,97		0,31	0,34	1,85		-0,04	0,16	10,44		1,33	0,08	11,98	
<b>SETIEMBRE</b>	108,82	109,05	123,39		-0,01	0,12	1,16		-0,05	0,28	11,72		0,69	0,22	13,15	
<b>OCTUBRE</b>	108,95	109,33	124,51		0,12	0,25	0,91		0,07	0,53	12,74		0,42	0,35	13,89	
<b>NOVIEMBRE</b>	108,79	109,72	124,98		-0,14	0,36	0,37		-0,07	0,90	13,16		-0,20	0,85	13,90	
<b>DICIEMBRE</b>	108,74	110,44	125,43		-0,04	0,65	0,36		-0,12	1,56	13,58		-0,12	1,56	13,58	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Cuadro 5

**Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2019 - 2022**  
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
<b>ENERO</b>	114,91	114,68	122,27	134,16	-0,37	-1,27	0,46	-2,15	-0,37	-1,27	0,46	-2,15	3,13	-0,20	6,62	9,72
<b>FEBRERO</b>	114,37	115,94	123,12		-0,47	1,10	0,70		-0,84	-0,18	1,16		2,31	1,38	6,19	
<b>MARZO</b>	113,64	118,90	124,58		-0,64	2,55	1,18		-1,47	2,37	2,35		1,24	4,62	4,78	
<b>ABRIL</b>	113,62	117,00	124,45		-0,02	-1,60	-0,10		-1,50	0,73	2,24		1,69	2,98	6,37	
<b>MAYO</b>	114,25	116,91	126,85		0,56	-0,08	1,93		-0,94	0,65	4,21		1,54	2,32	8,50	
<b>JUNIO</b>	114,86	118,06	130,02		0,53	0,99	2,50		-0,42	1,64	6,82		1,84	2,79	10,13	
<b>JULIO</b>	113,65	119,77	131,83		-1,05	1,45	1,40		-1,47	3,12	8,31		0,65	5,38	10,07	
<b>AGOSTO</b>	115,50	120,54	135,61		1,63	0,65	2,87		0,14	3,78	11,41		2,21	4,36	12,50	
<b>SETIEMBRE</b>	115,64	120,34	137,13		0,12	-0,17	1,12		0,26	3,61	12,66		1,70	4,07	13,95	
<b>OCTUBRE</b>	115,79	121,37	135,10		0,13	0,85	-1,48		0,39	4,49	10,99		1,44	4,81	11,32	
<b>NOVIEMBRE</b>	115,73	122,10	135,67		-0,05	0,60	0,42		0,34	5,12	11,46		0,35	5,50	11,12	
<b>DICIEMBRE</b>	116,15	121,72	137,10		0,36	-0,31	1,05		0,70	4,79	12,64		0,70	4,79	12,64	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Cuadro 6

### Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2019 - 2022

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
<b>ENERO</b>	115,70	115,00	122,68	141,75	-0,08	-0,08	1,53	1,67	-0,08	-0,08	1,53	1,67	3,19	-0,61	6,67	15,55
<b>FEBRERO</b>	115,45	115,42	124,19		-0,22	0,37	1,23		-0,29	0,29	2,78		1,52	-0,03	7,59	
<b>MARZO</b>	115,37	115,58	125,54		-0,07	0,13	1,09		-0,37	0,42	3,90		1,27	0,18	8,62	
<b>ABRIL</b>	115,26	115,50	125,99		-0,09	-0,07	0,36		-0,46	0,36	4,27		0,57	0,21	9,08	
<b>MAYO</b>	115,33	115,72	126,92		0,06	0,19	0,74		-0,40	0,55	5,05		0,49	0,33	9,69	
<b>JUNIO</b>	115,36	116,19	128,94		0,03	0,41	1,59		-0,37	0,96	6,71		0,41	0,71	10,97	
<b>JULIO</b>	115,23	117,17	131,17		-0,12	0,84	1,73		-0,49	1,81	8,56		0,19	1,69	11,95	
<b>AGOSTO</b>	116,05	117,64	133,30		0,71	0,40	1,62		0,22	2,22	10,33		0,68	1,37	13,31	
<b>SETIEMBRE</b>	115,67	118,20	134,15		-0,33	0,48	0,63		-0,11	2,70	11,03		0,15	2,19	13,49	
<b>OCTUBRE</b>	115,56	118,59	136,93		-0,10	0,33	2,07		-0,20	3,04	13,33		-0,11	2,62	15,47	
<b>NOVIEMBRE</b>	114,98	119,09	137,95		-0,50	0,43	0,75		-0,70	3,48	14,18		-0,69	3,57	15,84	
<b>DICIEMBRE</b>	115,09	120,83	139,43		0,09	1,45	1,07		-0,61	4,99	15,40		-0,61	4,99	15,40	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

## Cuadro 7

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA  
SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA  
(Base Dic.2021 = 100)**

Conceptos	Enero 2022	
	Índice	Var. % mes
<b>IPC de Lima Metropolitana</b>	<b>100,04</b>	<b>0,04</b>
<b>Alimentos y bebidas consumidas dentro y fuera del hogar <sup>1/</sup></b>	<b>100,36</b>	<b>0,36</b>
<b>Energía:</b>		
Gasolina <sup>2/</sup>	99,45	-0,55
GLP doméstico	98,31	-1,69
Otros combustibles <sup>3/</sup>	100,20	0,20
Gas natural para la vivienda	99,27	-0,73
Electricidad	100,08	0,08
<b>IPC sin alimentos y energía:</b>	<b>99,84</b>	<b>-0,16</b>

1/ Incluye alimentos y bebidas no alcohólicas; bebidas alcohólicas y tabaco; y servicios de suministro de comidas y bebidas.

2/ Sin electricidad, gas propano (GLP doméstico), carbón de palo y gas natural para la vivienda.

3/ Sin Lubricantes, gasolina, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular y petróleo diesel.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

## FICHA TÉCNICA

### El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

**Definición.** El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

**Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF).** El INEI, después de 10 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2019-2020, entre junio 2019 y marzo 2020, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la ENAPREF es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 41 358 viviendas, durante nueve meses y medio, suspendida por el estado de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno debido al COVID 19. Esta información, fue completada mediante técnicas estadísticas reconocidas internacionalmente como el Hot-Deck.

Esta encuesta se ejecuta, mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se realizó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

#### *Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:*

**Cobertura Geográfica.** El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

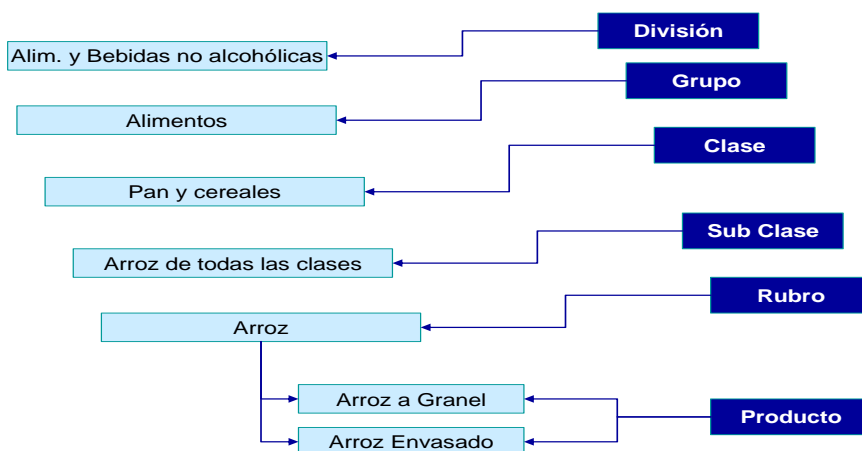
**Periodo base.** El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2021 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

**Periodo de referencia de las ponderaciones.** Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la ENAPREF 2019-2020.

**Periodicidad.** Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2022, según lo establecido en la Ley 29438.

**Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades.** Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

**Composición del Gasto Familiar.** El INEI, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



**Canasta de consumo nacional.** La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

**Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional.** El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la ENAPREF, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

#### NACIONAL: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES, 2011 Y 2021

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN		DIFERENCIA
	2011	2021	
INDICE GENERAL	100.000	100.000	0.00
01 ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27.481	23.928	-3.55
02 BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1.143	1.655	0.51
03 PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5.764	4.610	-1.15
04 ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8.296	9.607	1.31
05 MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA	5.241	4.932	-0.31
06 SALUD	3.202	3.475	0.27
07 TRANSPORTE	12.444	12.210	-0.23
08 COMUNICACIONES	3.659	4.643	0.98
09 RECREACIÓN Y CULTURA	4.945	3.996	-0.95
10 ENSEÑANZA	8.360	8.058	-0.30
11 RESTAURANTES Y HOTELES	12.772	16.088	3.32
12 BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6.693	6.798	0.11

Fuente: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índice de Precios

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

### NACIONAL: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO, 2011 Y 2021

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN		DIFERENCIA
	BASE 2011	BASE DIC 2021	
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100.000</b>	<b>100.000</b>	
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41.141	41.238	0.097
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	28.491	25.527	-2.964
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDAS FUERA DEL HOGAR	12.651	15.711	3.060
2. VESTIDO Y CALZADO	5.686	4.532	-1.154
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8.392	9.696	1.304
4. MUEBLES, ENSERES Y MANT. DE LA VIVIENDA	5.353	5.009	-0.344
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3.398	3.661	0.263
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15.599	16.361	0.762
7. ESPARC. DIVERS., SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13.758	12.462	-1.296
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6.673	7.042	0.369

**Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN).** El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una *primera etapa* del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base.

En la *segunda etapa*, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

$IN_{i,t/0}$  : Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".

$I_{ij,t}$  : Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"

$w_{ij,0}$  : Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"

$\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$  : Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0}) \qquad W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

$IPCN_{t/0}$  : Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo “t” respecto a la base “0”

$W_{i,0}$  : Ponderación nacional del producto “i”, en el periodo base “0”

$$\sum_{i=1}^n W_{i,0} = 100$$

## Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2022, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo período base diciembre 2021= 100,0, sustituyendo al calculado con base 2009 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales y del Índice de Precios, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

**Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF).** El INEI, después de 10 años (ENAPREF 2008-2009), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre junio 2019 y marzo 2020, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda).

Durante la ejecución de la encuesta, a los hogares se les aplicó cuestionarios de gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento, consistencia y análisis de resultados ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares ENAPREF, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:



- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

**Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana.** Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la *canasta familiar* de Lima Metropolitana, que tendrá como base diciembre 2021, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 586 productos, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF).

**LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA DEL CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES DEL IPC  
SEGÚN DIVISIONES , 2009 Y 2021**

12 DIVISIONES DE CONSUMO SEGÚN CCIF		POND.		DIFERENCIA
		2009	2021	
<b>ÍNDICE GENERAL</b>		<b>100.000</b>	<b>100.000</b>	
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	25.126	22.967	-2.16
02	BEBIDAS ALCOHÓLICAS, TABACO Y ESTUPEFACIENTES	1.083	1.606	0.52
03	PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5.459	4.196	-1.26
04	ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	9.170	10.554	1.38
05	MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y PARA LA CONSERVACIÓN DE LA VIVIENDA	5.655	5.106	-0.55
06	SALUD	3.409	3.484	0.08
07	TRANSPORTE	12.627	12.397	-0.23
08	COMUNICACIONES	4.307	4.771	0.46
09	RECREACIÓN Y CULTURA	5.401	3.958	-1.44
10	ENSEÑANZA	9.119	8.607	-0.51
11	RESTAURANTES Y HOTELES	11.869	15.885	4.02
12	BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6.774	6.469	-0.30

Fuente: INEI - DTIE - Dirección Ejecutiva de Índice de Precios

Para fines comparativos se presenta la estructura de consumo según grandes grupos de consumo:

**LIMA METROPOLITANA: ESTRUCTURA DEL IPC SEGÚN GRANDES GRUPOS DE CONSUMO, 2009-2021**

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN		DIFERENCIA
	2009	2021	
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100.000</b>	<b>100.000</b>	<b>0.00</b>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	37.818	39.955	2.137
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS DENTRO DEL HOGAR	26.082	24.504	-1.578
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS CONSUMIDAS FUERA DEL HOGAR	11.736	15.451	3.715
2. VESTIDO Y CALZADO	5.380	4.095	-1.285
3. ALQ. DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	9.286	10.648	1.362
4. MUEBLES, ENSERES Y MANT. DE LA VIVIENDA	5.753	5.191	-0.562
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3.690	3.739	0.049
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	16.455	16.771	0.316
7. ESPARC. DIVERS., SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	14.930	12.870	-2.060
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6.688	6.730	0.042

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados, minimarkets y tiendas de conveniencia.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2021 debido al avance de la tecnología tenemos: consumo de servicios empaquetados de comunicación, suscripción de servicios audiovisuales de streaming, tablets, impresoras,

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: matrícula y pensión en centros superior de postgrado pasaje en tren eléctrico, tomografía axial y helicoidal, comida rápida, productos médicos de protección (mascarillas, guantes), entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2022, se han recogido precios en más de 8200 establecimientos comerciales, 50 mercados de abastos, 907 bodegas, 102 automercados y minimarkets y 730 viviendas alquiladas.

## **Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional**

El Índice de Precios al por Mayor a nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nuevo base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

### **Definición**

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

### **Fuentes de información**

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

### **Características del índice de precios al por mayor**

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

### **Canasta de bienes del IPM**

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

### **Productos y Nomenclatura**

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales. Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

## Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

### ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>ORIGEN NACIONAL</b>	<b>78,33</b>	<b>75,92</b>
SECTOR AGROPECUARIO	14,07	10,55
SECTOR PESCA	0,73	0,63
SECTOR MANUFACTURA	63,53	64,74
<b>ORIGEN IMPORTADO</b>	<b>21,67</b>	<b>24,08</b>
SECTOR AGROPECUARIO	1,45	1,28
SECTOR MANUFACTURA	20,22	22,80

## Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

### - Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

### - Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

### - Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de precios al Por Mayor es mensual, difundándose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

## Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del periodo base.

$$I_{i,\%} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

### Notación:

$I_{i,t/0}$  : Índice del producto  $i$  del periodo actual  $t$  respecto al periodo base 0.

$P_{ijr,t}$  : Precio del informante " $r$ " en la variedad específica " $j$ " del producto " $i$ ", en el período actual " $t$ ".

$P_{ijr,0}$  : Precio del informante " $r$ " en la variedad específica " $j$ ", del producto " $i$ ", en el período base 0.

$m$  : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

**Dónde:**

- $I_{i0}$  : Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
- $P_{ijr,t}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{ijr,0}$  : Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el período base 0.
- $Q_{i0}$  : cantidad consumida del producto "i" en el período base "0"
- $N$  : número total de productos
- $W_{i,0}$  : Ponderación del producto "i".

## **Índice de Precios de Maquinaria y Equipo**

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

### **Definición**

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

### **Fuente de información**

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

### **Características del índice de precios de maquinaria y equipo**

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

### **Canasta de bienes del IPME**

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

## Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

### ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO

BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL</b>	<b>43,05</b>	<b>27,85</b>
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,76	0,48
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	22,00	16,88
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	14,07	8,45
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	5,22	2,04
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO IMPORTADO</b>	<b>56,95</b>	<b>72,15</b>
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA AGRICULTURA	1,18	1,23
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA INDUSTRIA	29,12	42,47
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EL TRANSPORTE	22,28	24,99
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	4,37	3,46

## Características principales del IPME

### - Número de productos

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

### - Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

### - Periodicidad

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

## Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

## Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

### **Notación:**

- $I_{i,t/0}$  : Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.  
 $P_{irs,t}$  : Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".  
 $P_{irs,0}$  : Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.  
 $k$  : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot W_{i0}$$

### **Donde:**

- $I_{t/0}$  : Índice General en el período "t", respecto al período base "0".  
 $P_{irs,t}$  : Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".  
 $P_{irs,0}$  : Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto i, en el período base 0.  
 $Q_{i0}$  : Cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".  
 $N$  : Número total de productos.  
 $W_{i0}$  : Ponderación del producto.

## Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

### **Definición**

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

### Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

### Características del índice de precios de materiales de construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

### Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

### Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

### Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL  
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN  
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DIC. 2013
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>
MADERAS	12.20	6.04
TUBOS Y ACCESORIOS DE PLÁSTICO	5.97	8.86
SUMINISTROS ELÉCTRICOS	3.67	7.78
VIDRIOS	3.55	1.15
LADRILLOS	8.37	5.14
MAYÓLICAS Y MOSAICOS	0.53	7.81
AGLOMERANTES	26.28	25.84
AGREGADOS	9.97	6.06
ESTRUCTURAS DE CONCRETO Y ARMAZONES	11.22	9.75
METÁLICOS	18.24	21.57

### Características principales del IPMC

#### - Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.



### - Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

### - Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

### Fórmula de cálculo

El IPM con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

### Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

#### Notación:

$I_{i,t/0}$  : Índice del producto  $i$  del periodo actual  $t$  respecto al periodo base  $0$ .

$P_{ijr,t}$  : Precio del informante " $r$ " en la variedad específica " $j$ " del producto " $i$ ", en el período actual " $t$ ".

$P_{ijr,0}$  : Precio del informante " $r$ " en la variedad específica " $j$ ", del producto " $i$ ", en el período base  $0$ .

$m$  : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left( \frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot W_{i0}$$

#### Donde:

$I_{t/0}$  : Índice General en el período " $t$ ", respecto al período base " $0$ ".

$P_{ijr,t}$  : Precio del informante " $r$ " en la variedad específica " $j$ " del producto " $i$ ", en el período actual " $t$ ".

$P_{ijr,0}$  : Precio del informante " $r$ " en la variedad específica " $j$ ", del producto  $i$ , en el período base  $0$ .

$Q_{i0}$  : cantidad consumida del producto " $i$ " en el período base " $0$ ".

$N$  : número total de productos

$W_{i,0}$  : Ponderación del producto.